

RESOLUCIÓN Nº 1070

La Plata, 18 de Abril de 2018

VISTO

La presentación realizada por la **Téc. Albarello, María Florencia** mediante nota **SD IV Nº 731/18**, quien solicita la matriculación como **Técnico Universitario en Química (Resolución Nº 842/04)**, expedido por la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Educación del Consejo Superior ha realizado el estudio correspondiente de la documentación aportada.

Que la carrera mencionada posee reconocimiento oficial y su consecuente Validez Nacional – Resolución 842/04 del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.

Por ello, el Consejo Superior del Colegio de Técnicos de la Provincia de Bs. As., en uso de las atribuciones que la Ley 10.411 le confiere, en tratamiento realizado en Sesión del día 12 de Abril de 2018, Acta Nº 517,

RESUELVE

Artículo 1º: Acceder a la codificación del título de **Técnico Universitario en Química (Resolución Nº 842/04)**

Artículo 2º: El alcance del Título es el siguiente:

- Realizar análisis y ensayos químicos y fisicoquímicos para la industria y para el control de efluentes y contaminantes ambientales.
- Implementar e interpretar nuevas técnicas analíticas.

Artículo 3º: Codifíquese bajo el número **342** el título mencionado en el artículo anterior.

Artículo 4º: Dese conocimiento a los Colegios de Distrito, Tribunal de Disciplina y Matriculados. Cumplido archívese.